

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-JEAD-FR-092
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	2
		Vigencia:	04-10-2019

CERTIFICACIÓN PAGO N° 117-DECON-2019

FECHA: **10-DIC-2019**

EL SUSCRITO CORONEL **GABRIEL EDUARDO GRACIA JIMENEZ** ORDENADOR DEL GASTO DE GRUPO AÉREO DEL CARIBE NOMBRADO MEDIANTE RESOLUCIÓN COFAC No. 004 DEL 02 DE ENERO DE 2018, CARGO PARA EL CUAL TOMÓ POSESIÓN EL DÍA 15 DE ENERO DE 2018, SEGÚN CONSTA EN ACTA N° 001 DE LA MISMA FECHA, DEBIDAMENTE FACULTADO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL No. 4519 DEL 27 DE MAYO DE 2016, MODIFICADA PARCIALMENTE MEDIANTE RESOLUCIONES No. 5662 DEL 27 DE JUNIO DE 2016, 5159 DEL 18 DE JULIO DE 2017, 134 DEL 15 DE ENERO DE 2018, 267 DEL 19 DE ENERO DE 2018 Y 1417 DEL 08 DE MARZO DE 2018 Y POR LAS QUE LO MODIFIQUEN, ADICIONEN O COMPLEMENTEN, AUTORIZA EL PAGO Y CERTIFICA QUE LOS DOCUMENTOS AQUÍ RELACIONADOS Y ANEXOS, CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS PARA EL PAGO, DEL PAGO PARCIAL SEGÚN LO ESTIPULADO EN LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:

CONCEPTO	DESCRIPCION									
PROVEEDOR	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA, Conformada por									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE DEL INTEGRANTE</th> <th>NIT</th> <th>% DE PARTICIPACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL</td> <td>800.249.637-3</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S.</td> <td>900.453.988-1</td> <td>70%</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE DEL INTEGRANTE	NIT	% DE PARTICIPACIÓN	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL	800.249.637-3	30%	GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S.	900.453.988-1	70%
	NOMBRE DEL INTEGRANTE	NIT	% DE PARTICIPACIÓN							
	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL	800.249.637-3	30%							
GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S.	900.453.988-1	70%								
NIT/ C.C	901.031.828-6									
No.	Orden Compra No. 41215									
VALOR TOTAL	\$61.644.866,36									
VALOR A PAGAR	\$6.470.568									
RUBRO PRESUPUESTAL AL MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN	SEGÚN FORMATO ANEXO									
NÚMERO DE LA ENTRADA DE SERVICIO (SAP)	1001338103 1001338121									
NÚMERO DEL PEDIDO RECIBIDO DEL SERVICIO (SAP)	4200210016									
VIGENCIA	2019									
PAC MES	DICIEMBRE									
BANCO	BANCOLOMBIA									
TITULAR	GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S.									
TIPO DE CUENTA BANCARIA/ GIRO	CUENTA DE AHORROS									
NUMERO CUENTA	00772277172									
ENDOSO										
TITULAR	N/A									
NIT/C.C	N/A									
BANCO	N/A									
No. CUENTA Y TIPO DE CUENTA	N/A									

TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTOS	N° FOLIOS
ORIGINAL	Certificación para pago Formato	1
ORIGINAL	Factura No. FA4534 + Resolución Facturación	2
COPIA	Certificación Parafiscales + Planilla Aportes	3
COPIA	Acta de recibo a satisfacción	1
ORIGINAL	Formato de Imputación de Bienes y servicios por Rubro presupuestal	1
ORIGINAL	Cuenta por pagar SIIF No. 36419	1
TOTAL FOLIOS		09

En constancia de lo anterior firman:

Coronel **GABRIEL EDUARDO GRACIA JIMENEZ**
ORDENADOR DE GASTO – GACAR


TS18 CAROLA MITCHELL
Tec. Contractual



ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION ORDEN DE COMPRA TVEC - GRANDES SUPERFICIES

FECHA:	09 de Diciembre del 2019				
ORDEN DE COMPRA No.	41215				
GRANDE SUPERFICIE:	N/A				
VALOR TOTAL:	\$ 61.644.866,36	PAGO UNICO:	N/A	PAGO PARCIAL:	\$ 6.470.568

CARACTERISTICAS DEL CONTRATO

OBJETO:	EL SERVICIO DE ASEO INTEGRAL PARA LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AÉREO DEL CARIBE, INCLUYENDO IMPLEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA A TODO COSTO SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
---------	--

PLAZO DE ENTREGA:	23/05/2020
-------------------	------------

RELACION DE BIENES RECIBIDOS: (Con indicación de items, cantidades y valor)

DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	OBSERVACIONES GENERALES	
SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTALACIONES DEL GACAR CON 4 OPERARIAS (CON ELEMENTOS DE ASEO) DEL MES DE NOVIEMBRE	3 OPERARIAS DEL 01 AL 13 DE NOVIEMBRE	RECIBO A SATISFACCION
	5 OPERARIAS DEL 14 AL 17 DE NOVIEMBRE	
	4 OPERARIAS DEL 18 AL 30 DE NOVIEMBRE	

En calidad de supervisor de la Orden de Compra relacionada, me permito certificar que el contratista acreditó un avance del 14 % en el desarrollo de la Orden de Compra No.41215 y que cumplió parcialmente con las especificaciones técnicas y obligaciones señaladas en la misma.

DATOS DEL SUPERVISOR

GRADO Y NOMBRE:	AT ORDOÑEZ ORTIZ YESICA PAOLA	FIRMA:	
-----------------	-------------------------------	--------	--

OBSERVACIONES

ORDENADOR DEL GASTO

GRADO Y NOMBRE:	CR. GABRIEL EDUARDO GRACIA JIMENEZ	FIRMA:	
-----------------	------------------------------------	--------	--

UNION TEMPORAL
ASEO COLOMBIA

Contribuyente : Responsable de IVA
Actividad Económica CIU : 8129
Según decreto 1828 de agosto 27 de 2013
autoretenedores del impuesto CREE a partir de
septiembre de 2013
Medellín : CR 69 No. 32 C 24
PBX : (034) (034) 4444600 / 311 3195743
Bogotá: CLL. 34 No. 13 - 59 Piso 2
PBX: (031) 2874882 / 313 789 5063
Armenia/Pereira/Cali/Cartagena

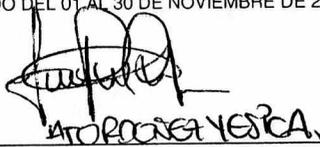
N.I.T. 901 031 838-6
FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
FA 4534

UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA

Porcentaje de participación Unión Temporal Aseo Colombia
Ingresos recibidos para SEISO NIT 900.453.988-1 70%
Ingresos recibidos para SERCONAL NIT 800.249.637-3 30%

Software: OFIMA S.A.S. - Software Autorizado F.E.: Visualsoft Colombia S.A.S.

CLIENTE		FECHA DE EMISIÓN	
SEÑOR(ES) :	GRUPO AEREO DEL CARIBE	09 / DICIEMBRE / 2019	
NIT :	800141634-6	CONDICIONES DE PAGO	VENCIMIENTO
DIRECCIÓN :	AVENIDA COLON N° 10-53 SAN ANDRES ISLA	CREDITO	08 / ENERO / 2020
TELÉFONO :	5123174 EXT.	ORDEN DE COMPRA No.	
CIUDAD :	SAN ANDRES		
E-MAIL :	jeniffer.camacho@fac.mil.co		

DETALLE			
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	TOTAL
1.00	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA TC	5,226,306.00	5,226,306.00
1.00	BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA	933,007.00	933,007.00
1.00	RECARGO POR TRABAJO NOCTURNO, EXTRA, DOMINICAL Y FESTIVO	247,190.00	247,190.00
1.00	AIU	64,065.00	64,065.00
Son: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100		SUB-TOTAL	6,470,568.00
OBSERVACIONES		+ IVA	
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PRESTADO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019 ORDEN DE COMPRA 41215 - REGIÓN 12.		- RETEIVA	
		- RETEFUENTE	
		TOTAL FACTURA \$	6,470,568.00

INFORMACIÓN ADICIONAL :	
<p>Favor consignar a la cuenta de ahorros N°611-698-693-31 de Bancolombia a nombre de Unión Temporal ASEO COLOMBIA, para que su pago sea aplicado a esta factura enviar comprobante de consignación a cartera@seiso.com.co o confirmar con tesorería al 4444600 ext. 135. Este título se equipara en sus efectos a la letra de cambio, cumple con los requisitos de la ley 1231 del 17 de julio de 2008.</p> <p>El adquirente de la presente factura deberá informar el recibo de la misma y seguir el procedimiento para su aceptación o rechazo y conservación según lo contemplado en el decreto 1625 de 2016. Después de su vencimiento esta factura generará intereses moratorios que será hasta la tasa límite de usura permitida y bajo los lineamientos del art. 447 del E.T</p> <p>Resolución DIAN 18762015438983 de fecha 02/07/2019 hasta 02/01/2021 FOLIOS DESDE FA 3708 al 15000</p> <p>CUFE : 6e6787da953f0bcc541ebdcf6408e549f7c82f8</p>	 <p>Timbre Electrónico DIAN Verifique documento http://www.dian.gov.co/</p>



Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18762015438983



(415)7707212489984(8020) 001876201543898 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 1 0 3 1 8 3 8	6. DV 6	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
---	------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social
UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA

12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	Cód. 1 1
--	-------------

24. Dirección
CR 69 CL 32 C 24

25. País Colombia	26. Departamento Antioquia	27. Municipio Medellín
----------------------	-------------------------------	---------------------------

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente, por una vigencia de 18 meses, contados a partir de la fecha formalización de éste documento y descritos en la hoja 2 y subsiguientes. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

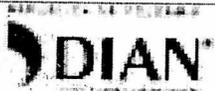
Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres	USME HOYOS HUGO NICOLAS
1002. Tipo doc.	Cédula
1003. No. Identif.	7 0 9 5 2 6 3 6
1004. DV	3
1005. Cod. Representación	Representante Legal Principal
1006. Organización	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA

984. Apellidos y nombres	
985. Cargo	
989. Dependencia	Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria
990. Lugar administrativo	
991. Organización	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área	
993. Establecimiento	

997. Fecha formalización 2019-07-02 / 11:38:59



Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

18762015438983



(415)7707212489984(8020) 001876201543898 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres
9 0 1 0 3 1 8 3 8 | 6

11. Razón social
UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

Table with 11 rows and columns for establishment, modality, code, prefix, range, and type of request.

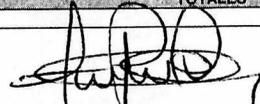
	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código	GA-JEAD-FR-116
	FORMATO DE IMPUTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL	Versión No:	2
		Vigencia	12/06/2019

Jefatura o Unidad:	GRUPO AEREO DEL CARIBE
Nombre del Supervisor de Contrato	AT. ORDOÑEZ ORTIZ YESICA PAOLA
Ordenador del Gasto	CR. GRACIA JIMENEZ GABRIEL EDUARDO
No. Contrato	042-00-GACAR-ESALO-2019
Objeto del contrato	Servicio Integral de aseo y cafetería para las instalaciones del grupo aéreo del caribe, incluyendo implementos e insumos de limpieza a todo costo según especificaciones técnicas.
Valor del contrato	\$ 62.804.522,25
Adición / Reducción	\$ 1.159.655,89
Valor final del contrato	\$ 61.644.866,36

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN										USO PRESUPUESTAL INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	VALOR APROPIACIÓN POR RUBRO
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	SUB ORD	RECURSO				
2	2	2	008	005	03				10		ADQUISICION DE SERVICIOS - SERVICIOS DE LIMPIEZA	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA	\$ 19.374.101,58
TOTAL VIGENCIA 2019													\$ 19.374.101,58
2	2	2	008	005	03				10		ADQUISICION DE SERVICIOS - SERVICIOS DE LIMPIEZA	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA	\$ 42.270.764,78
TOTAL VIGENCIA 2020													\$ 42.270.764,78
TOTAL VIGENCIA 2021													\$ 0,00
TOTAL VIGENCIA 2022													\$ 0,00
TOTAL VIGENCIAS 2019, 2020, 2021, 2022													\$ 61.644.866,36

	Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)	\$ 0,00
--	---	---------

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN PAGO	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL PARA PAGO	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	SALDOS
1	nov-19	-	Primer Pago Parcial PAC NOVIEMBRE 2019	2-2-2-8-5-3-10	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA	\$ 1.862.331,00	\$ 1.862.331,00	\$ 59.782.535,36
2	dic-19		Segundo Pago Parcial PAC DICIEMBRE 2019	2-2-2-8-5-3-10	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA	\$ 6.470.568,00	\$ 6.470.568,00	\$ 53.311.967,36
TOTALES						\$ 8.332.899,00	\$ 8.332.899,00	\$ 53.311.967,36

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	AT. ORDOÑEZ ORTIZ YESICA
FECHA	09/12/2019

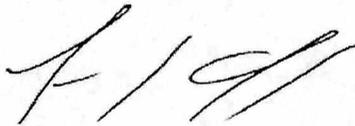
FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	
FECHA	09/12/2019

UNION TEMPORAL
ASEO COLOMBIA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

LEY 1607 DE DICIEMBRE 26 DE 2012

Yo, **HUGO NICOLÁS USME HOYOS**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No, 70.952.636 del Peñol, Antioquia, en calidad de Representante legal de la **Unión temporal Aseo Colombia** con NIT 901.031.838-6, Certifico que han cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Laborales -ARL-, y para los empleados que devenguen más de diez (10) salarios mínimos vigentes, sus obligaciones al sistema de seguridad social integral está compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales -ARL, y Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece la ley 1607 de diciembre 26 de 2012.



Hugo Nicolás Usme Hoyos

Cédula 70.952.636

Representante Legal

Medellín, 02 de diciembre del 2019

Medellín: Cra. 69 N° 32 C - 24 / PBX: 444 46 00 / NIT. 901.031.838-6

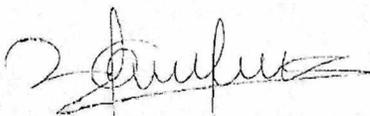
Bototá: Calle 34 N° 13 - 59 - Piso 2 - Teusaquillo / PBX: 323 10 92

GRUPO EMPRESARIAL

SEISO S.A.S.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO LEY 1607 DE DICIEMBRE 26 DE 2012

Yo, **GUILLERMO CADENA MEJIA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No, 71.583.553 de Medellín, en calidad de Revisor Fiscal del **Grupo Empresarial Seiso** con NIT N° 900.453.988 - 1, Certifico que han cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Laborales -ARL-, y para los empleados que devenguen más de diez (10) salarios mínimos vigentes, sus obligaciones al sistema de seguridad social integral está compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales -ARL, y Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece la ley 1607 de diciembre 26 de 2012, la ley 789 de 2002 y todas las demás normativas aplicables al sistema de seguridad social integral en Colombia.



GUILLERMO CADENA MEJIA
CC No 71.583.553
T.P. 39418-T PP
Revisor Fiscal
Medellín, 02 de diciembre de 2019

Medellín
PBX: 444 4600
Cra. 69 No. 32C-24

Bogotá
PBX: 323 10 92
Cra. 34 No. 13-59
Segundo piso Teusaquillo

Barranquilla
Tel.: 311 300 07 43
Cra. 36 No. 100-33
Barrio Las Estrellas

Cartagena
Tel.: 311 301 61 44
Manzana 47 Lt. 5
Etapa 4 Los Calamares

Pereira
Tel.: 311 319 77 96
Cra. primera No. 16-45

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **STELLA SABA LÓPEZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No, 43.050.460, de Medellín, en calidad de Revisora Fiscal, de la Cooperativa de Trabajo Asociado **SERCONAL** con NIT N° 800.249.637-3 (en adelante "la **Cooperativa**") manifiesto bajo la gravedad del juramento que **la Cooperativa** ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus asociados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 es de anotar, que por la condición de cooperativa de trabajo asociado no esta obligada a cumplir con la cuota de aprendices del SENA.



STELLA SABA LOPEZ
C. C. No 43.050.460
T.P. 34539-T
Revisora Fiscal
Medellín, 02 de diciembre de 2019

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900453988	1	GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S.	A - 200 O MAS COTIZANTES	ASEO COLOMBIA	CRA 69 N 32C 24	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2358568	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Período		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-10	2019-11	525052919	8499304341	E	2019/11/25	2019/11/25	BANCOLOMBIA	0	\$273,705,300

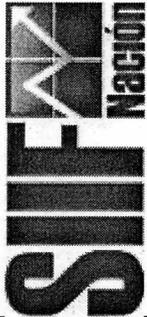
RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	18	\$607,100	\$0	\$0	\$607,100
CONVIDA	EPSC22	899,999,107	9	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	102	\$3,298,300	\$0	\$0	\$3,298,300
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	2	\$66,400	\$0	\$0	\$66,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	31	\$939,700	\$0	\$0	\$939,700
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	14	\$450,500	\$0	\$0	\$450,500
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	229	\$7,582,100	\$0	\$0	\$7,582,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	32	\$1,059,400	\$0	\$0	\$1,059,400
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	146	\$4,680,100	\$0	\$0	\$4,680,100
MEDIMAS MOVILIDAD	EPS045	901,097,473	5	9	\$298,800	\$0	\$0	\$298,800
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	37	\$1,132,800	\$0	\$0	\$1,132,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	202	\$6,306,300	\$0	\$0	\$6,306,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	\$137,300	\$0	\$0	\$137,300
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	67	\$2,204,700	\$0	\$0	\$2,204,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	239	\$7,811,000	\$0	\$0	\$7,811,000
SALUDVIDA	EPS033	830,074,184	5	4	\$133,000	\$0	\$0	\$133,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	73	\$2,232,300	\$0	\$0	\$2,232,300
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	52	\$1,598,300	\$0	\$0	\$1,598,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$24,900	\$0	\$0	\$24,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$24,900	\$0	\$0	\$24,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$16,600	\$0	\$0	\$16,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$16,600	\$0	\$0	\$16,600
TOTAL				1359	\$273,705,300	\$0	\$0	\$273,705,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900453988	1	GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S.	A - 200 O MAS COTIZANTES	ASEO COLOMBIA	CRA 69 N 32C 24	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2358568	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-10	2019-11	525052919	8499304341	E	2019/11/25	2019/11/25	BANCOLOMBIA	0	\$273,705,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				1,353	\$172,998,900	\$0	\$0	\$172,998,900	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	136	\$17,232,900	\$0	\$0	\$17,232,900	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	326	\$42,362,500	\$0	\$0	\$42,362,500	
OLD MUTUAL	230901	800,253,055	2	1	\$132,500	\$0	\$0	\$132,500	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	562	\$71,988,000	\$0	\$0	\$71,988,000	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	328	\$41,283,000	\$0	\$0	\$41,283,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1,359	\$15,348,900	\$0	\$0	\$15,348,900	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1,359	\$15,348,900	\$0	\$0	\$15,348,900	
CCF (ADMINISTRADORAS: 21)				1,359	\$41,838,000	\$0	\$0	\$41,838,000	
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	3	\$99,600	\$0	\$0	\$99,600	
CAJASAI	CCF64	892,400,320	5	14	\$318,500	\$0	\$0	\$318,500	
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200	
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	20	\$594,500	\$0	\$0	\$594,500	
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200	
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	71	\$2,176,600	\$0	\$0	\$2,176,600	
COMFACHOCÓ	CCF29	891,600,091	8	2	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200	
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	55	\$1,501,200	\$0	\$0	\$1,501,200	
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200	
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	48	\$1,281,500	\$0	\$0	\$1,281,500	
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	265	\$8,492,900	\$0	\$0	\$8,492,900	
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	68	\$1,944,000	\$0	\$0	\$1,944,000	
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	13	\$391,700	\$0	\$0	\$391,700	
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	52	\$1,698,600	\$0	\$0	\$1,698,600	
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	468	\$14,427,600	\$0	\$0	\$14,427,600	
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	65	\$2,105,000	\$0	\$0	\$2,105,000	
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	46	\$1,352,100	\$0	\$0	\$1,352,100	
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	25	\$830,000	\$0	\$0	\$830,000	
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	2	\$66,400	\$0	\$0	\$66,400	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	87	\$2,860,300	\$0	\$0	\$2,860,300	
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	52	\$1,564,700	\$0	\$0	\$1,564,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 31)				1,359	\$43,478,000	\$0	\$0	\$43,478,000	
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	8	\$226,000	\$0	\$0	\$226,000	
ALIANSA EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200	
AMBUQ	ESSC76	818,000,140	0	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200	
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	52	\$1,620,900	\$0	\$0	\$1,620,900	
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	7	\$192,700	\$0	\$0	\$192,700	
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	\$66,500	\$0	\$0	\$66,500	
COMFACUNDI	CCFC53	860,045,904	7	2	\$66,500	\$0	\$0	\$66,500	
COMFAMILIAR HUILA	CCFC24	891,180,008	2	8	\$195,200	\$0	\$0	\$195,200	
COMFAORIENTE	CCFC50	890,500,675	6	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200	
COMFASUCRE	CCFC33	892,200,015	5	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200	
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	6	\$192,500	\$0	\$0	\$192,500	
COMPARTA	ESSC33	804,002,105	0	6	\$180,400	\$0	\$0	\$180,400	



Cuenta por pagar – Comprobante.

Usuario Solicitante: Mhjbaz Javier Hernando Baez Lizarazo
Unidad ó Subunidad: 15-01-05-013 FAC GRUPO AEREO DEL CARIBE GACAR
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2019-12-10-11:44 a. m.

Table with columns: Numero, Fecha Registro, Radicada, Tipo de Cuenta x Pagar, Caja Menor-Fecha Registro, Valor Iva, Valor Total, Nro. Compromiso, Nro. Cdp, Tasa de Cambio, Valor Total Moneda Orig. Includes sub-sections for 'Cuentas por Pagar' and 'Tercero'.

Table with columns: CODIGO, DESCRIPCION. Rows include '12 CUMPLIDO A SATISFACCION' and '17 FACTURA'.

Table with columns: NUESTRO, TIPO, FECHA. Row: FA 4534 FACTURA, 2019-12-09.

Objeto: O.C.41215. SERVICIO DE ASEO

Handwritten signature of CT. Javier Hernando Baez Lizarazo

CT. Javier Hernando Baez Lizarazo